

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) del día viernes 11 (once) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N19-2022, para la Adquisición de instrumentos y accesorios musicales, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Una vez integrado el registro de participantes, la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, no encontrándose presente ningún licitante.

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Se requiere padrón de proveedores de Gobierno del Estado vigente, para la presentación de proposiciones y este se otorga a través de la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación de Gobierno del Estado.
- Referente a los anexos 1 y 1ª en la fila de títulos dice:

Centro de Costos	Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida

Debe decir

Dependencia (Centro de costos)	Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yancy Sanchez Escamilla

Acta: Junta de Aclaraciones

Referente al Anexo 5 (modelo de contrato) página 26 en la siguiente clausula:

Dice:	Debe decir:
SEXTA: EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR EL SERVICIO DE LOS BIENES CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE SIGNAN ESTE CONTRATO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA TOTALIDAD DEL SUMINISTRO NO EXCEDERÁ DE 30 DÍAS NATURALES EN BIENES NACIONALES O 60 DÍAS NATURALES EN BIENES DE IMPORTACIÓN CUANDO ASI LO ACREDITE, PLAZOS QUE PODRÁN SER PRORROGADOS POR "LA UNIVERSIDAD" CUANDO MEDIE AUTORIZACIÓN PREVIA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE "EL PROVEEDOR".	SEXTA: EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE SIGNAN ESTE CONTRATO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA TOTALIDAD DEL SUMINISTRO NO EXCEDERÁ DE 30 DÍAS NATURALES EN BIENES NACIONALES O 60 DÍAS NATURALES EN BIENES DE IMPORTACIÓN CUANDO ASI LO ACREDITE, PLAZOS QUE PODRÁN SER PRORROGADOS POR "LA UNIVERSIDAD" CUANDO MEDIE AUTORIZACIÓN PREVIA JUSTIFICACIÓN POR PARTE DE "EL PROVEEDOR".

B) Por la concursante:
No se recibió ninguna aclaración administrativa.

Aclaraciones Técnicas:

1. Por la convocante:
No existen aclaraciones técnicas.
2. Por la concursante:
No se recibieron aclaraciones técnicas.

Quedan debidamente notificados los licitantes en este acto, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el día jueves 17 (diecisiete) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) a las 9:30 (nueve horas con treinta minutos) en la sala de juntas de cuarto piso del edificio Torres de rectoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

UAEH/PCAF/DRMAA/S/LIC

2

Yarely Saiz dice Escamilla

Acta: Junta de Aclaraciones
Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Yarely Sánchez Escamilla

M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
Lic. Yarely Sanchez Escamilla
Representante

L.C. Karina Cerecedo Alarcón

L.C. Karina Cerecedo Alarcón
Secretaria
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González

Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Luis Nava Contreras
Representante

Mtro. Antonio Motá Rojas

Mtro. Antonio Motá Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante

Dr. Edgar Martínez Torres

Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Asesores Técnicos

Lic. Tomas Aquilino Echeverria Gonzaga

Lic. Tomas Aquilino Echeverria Gonzaga
Representante
Dirección de Promoción Cultural

Lic. Raúl Córtes Cervantes

Lic. Raúl Córtes Cervantes
Representante
Instituto de Artes

Acta: Junta de Aclaraciones

Lic. Israel Vázquez Rodríguez
Representante
Instituto de Artes